



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Educación sexual: asignatura pendiente en Educación
Primaria.

Autor/es

Carlos Sanjuan Melero

Director/es

Lucía González-Mendiondo Carmona

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2021/2022

Índice

Educación sexual: asignatura pendiente en Educación Primaria.

1.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	4
2.	LOS PUNTOS DE PARTIDA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	7
2.1.1.	¿Qué es el "sexo"?	9
2.1.2.	El sexo, un concepto polisémico.....	9
2.1.3.	El género.....	11
2.1.4.	El sexo que somos	12
3.	MODELOS TEORICOS DE EDUCACION SEXUAL	13
4.	LA EDUCACION SEXUAL EN EL MARCO LEGISLATIVO.....	21
4.1.1.	La implementación de la educación sexual	22
5.	EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ETAPA DE PRIMARIA	25
5.1.1.	Objetivos de la educación sexual	27
5.1.2.	Contenidos	28
5.1.3.	Metodología	31
6.	AUSENCIA DE UNA FORMACION ESPECIFICA DE LOS EDUCADORES ...	31
8.	CONCLUSIÓN.....	34
9.	BIBLIOGRAFIA	36
10.	ANEXOS.....	39

Educación Sexual: asignatura pendiente en Educación Primaria

Sex Education: pending subject in Primary Education

- Elaborado por Carlos Sanjuan Melero
- Dirigido por Lucía González-Mendiondo Carmona
- Presentado para su defensa en la convocatoria de diciembre del año 2022
- Número de palabras (11089)

Resumen

La Educación Sexual es una asignatura pendiente en las aulas, y a lo largo de este trabajo iremos hasta la raíz de esta problemática. Se trata de una revisión teórica de la situación en el Estado Español, en la que se darán las claves para avanzar hacia una sociedad mas comprometida con la educación sexual.

Palabras clave

Educación sexual, sexualidad, sexo, educación, docentes.

Abstract

Sex Education is a pending subject in the classroom, and throughout this work we will go to the root of this problem. It is a theoretical review of the situation in the Spanish State, which will give the keys to move towards a society more committed to sex education.

Key words

Sexuality education, sexuality, sex, education, teachers.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

A lo largo de los últimos años, la sexualidad ha sido un tema recurrente a nivel mediático y político. Mostrándose presente en numerosas manifestaciones sociales, como las anuales movilizaciones masivas de cada 8 de marzo, o del 21 de junio y en diferentes polémicas como las suscitadas por el taller de educación sexual para menores en Vilassar de Mar, Barcelona, donde, supuestamente, se realizaban pruebas a niños de 12 años en las que tenían que colocar un preservativo con la boca o hacer penes y vulvas con plastilina, o el controvertido PIN parental en Murcia. Estas polémicas se traducen a nivel político en las controversias generadas por la promulgación de diferentes leyes como la llamada ley del “solo sí es sí” (Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual) o la llamada “ley Trans” (Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales), mostrando el desacuerdo entre diferentes partidos y sectores sociales.

Parece que, ya sea como solución a los problemas planteados o como causante de los mismos, hoy todo el mundo mira a la educación sexual buscando una respuesta. Pero ¿qué es la educación sexual? ¿a quién compete? ¿Qué papel juega y debería jugar la escuela?

En primer lugar, según autores como Jarque, "la educación implica aprender a relacionarnos mejor, a hacernos más humanos, más sensibles a los demás, a tenerlos en cuenta, a ser más empáticos. " (2022, p. 3). Para lo que es necesaria la escuela, como “institución especializada en la transmisión y adquisición de conocimientos profundos, relevantes y con sentido para todos y todas las estudiantes”. (Tarabini, 2020, p. 146).

La educación es una de las principales herramientas con las que contamos para transformar la sociedad. La cuestión es cómo hacerlo, hacia dónde deberían mirar nuestras intervenciones y si este objetivo transformador es compatible con el objetivo prioritario de la educación: transmitir los saberes básicos de la cultura de pertenencia. El problema se encuentra en no poder transformar aquello que no comprendemos, y por ello la primera tarea del educador es actuar entre el educando y la cultura (Meirieu, 2001).

Es esta la razón que nos obliga a entender la educación en un sentido mucho más amplio y no solo limitarnos a la formación académica y las competencias laborales. Debemos atender a

la educación ética para la participación en la comunidad, y dentro de esta a cuestiones cómo la coeducación, la educación emocional y la educación sexual.

Surge así la idea de “formación integral”, como una cuestión que se da por hecho en el ámbito educativo. Por ejemplo, podemos encontrarlo al consultar la Ley de Educación vigente, la cual sustenta que se está desarrollando una formación integral, es decir, que tal y como aparece en el Real Decreto, esta nueva ley se encarga de “facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral” (LOMLOE, 20220, p. 4)

Si ponemos el punto de mira en la educación sexual, la cual, a pesar de aparecer en el marco legal de la educación, no se trabaja de forma específica ya que aparece como un concepto transversal, podemos afirmar que la escuela no está cumpliendo con su función.

Esta transversalidad da libertad a los docentes de poder trabajarla más o menos en sus aulas, incluso llegando a no mencionarlo debido a falta de tiempo o por la incomodidad a la hora de tratar el asunto.

Cuando revisamos la legislación vigente, la educación sexual aparece, cuando lo hace, solamente desde la perspectiva de salud, siendo en muchas ocasiones esta carencia educativa una de las causas de lo que otros han llamado “miserias del sexo” (Amezúa 200; Malón, 2007) como las agresiones sexuales, los abusos, la violencia machista, etc.

Sin embargo, como señala Lameiras (2009), deberíamos abordar la sexualidad no sólo desde la prevención de enfermedades y peligros, sino como una dimensión de la persona que es necesario promocionar y que está integrada en su desarrollo.

Atendiendo a lo expuesto hasta el momento, me pregunto: ¿Forma parte la educación sexual de esa “educación integral”? ¿La educación sexual está garantizada y tratada por la escuela de forma en que se adquieran conocimientos profundos y relevantes?

Considero, como trataré de argumentar a lo largo de mi trabajo, que esta garantía mencionada no se cumple teniendo en cuenta que la Educación Sexual es necesaria para el desarrollo integral del alumnado, pero no siempre está siendo trabajada en las aulas, y ni siquiera aparece en el currículo de Primaria de manera explícita.

A lo largo de mi formación, desde la escuela infantil hasta ya prácticamente finalizada la carrera de Magisterio Primaria, nunca he recibido una clase de Educación Sexual.

Durante mi escolarización en un centro concertado de Huesca al que acudí desde los 3 hasta los 18 años, tan solo algunos docentes respondían a preguntas que, pavorosos, les formulábamos.

Mi principal fuente de información sobre la sexualidad han sido mis padres, sobre todo mi padre. Internet también ha ejercido un papel muy destacado en mi aprendizaje.

Hoy en día sigo escuchando numerosos conceptos erróneos arraigados acerca de la sexualidad, ya que al no haber recibido una formación concreta nos aferramos a la sabiduría popular, la cual está repleta de fórmulas erróneas y obsoletas.

Observo, por lo tanto, un tremendo vacío en lo que se refiere a la Educación Sexual formal, esto es, la impartida en las escuelas, por lo que, mediante este Trabajo de Fin de Grado pretendo acercarme a las propuestas de educación sexual, la formación que se da a los docentes y aquello que realmente podría ser eficaz y valioso.

Todas estas ideas son las que me han lanzado a realizar mi Trabajo de Fin de Grado sobre la Educación Sexual.

Sé que hay otros temas importantes que trabajar e incluir en el currículo como por ejemplo los diferentes tipos de aves que podemos encontrar en Aragón, no obstante, es un conocimiento que solo parte del alumnado podrá llegar a utilizar en un contexto real, mientras que la totalidad del alumnado se van a encontrar con situaciones "sexuales" en las que tendrán que valerse de ideas y valores como el respeto, la igualdad, la tolerancia o el autoconocimiento que deberían haber sido promovidos y trabajados desde la escuela.

En síntesis, el objetivo fundamental de este Trabajo de Fin de Grado es responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo se aborda y cómo deberíamos abordar la educación sexual en Primaria?

Para responder a esta pregunta, llevaré a cabo una revisión teórica del estado actual de la cuestión a fin de profundizar en el papel de la escuela y conocer recursos y estrategias que nos permitan una intervención de calidad.

2. LOS PUNTOS DE PARTIDA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

La Educación Sexual es un proceso que se extiende durante toda la vida, dando comienzo a este en el nacimiento. El primer paso que se da, por parte de los padres es la asignación del sexo, la cual se determinará en función de sus genitales.

Esta asignación junto a la expectativa de heterosexualidad hará que el bebé se comporte y se críe de forma diferencial en función del sexo asignado. Como docentes, debemos dar a ambos las mismas posibilidades.

En el nacimiento, el bebé empieza a crear vínculos de apego con otras personas: aprende a querer y a ser querido, con todo lo que ello conlleva. Aprende también a reconocer y expresar emociones. Todos estos sentimientos ya forman parte de la Educación Sexual (de La Cruz, 2003)

De acuerdo con Glez-Mendiondo (2020) el apego es una de las claves de la evolución sexual tras el nacimiento. Este se suele dar hacia la madre o el padre. A lo largo de esta primera etapa, la educación sexual dependerá casi en exclusiva de los padres.

En la segunda etapa que comprende de los 3 a los 6 años, la niña o el niño deberán resolver una serie de asuntos que determinarán su evolución sexual. El control de esfínteres, la gestión de los celos ante el nacimiento de posibles hermanos, el aprendizaje social al tener que adaptarse a nuevos entornos como la escuela, etc. jugarán un papel importante en el desarrollo de la sexualidad en esta etapa.

En la tercera etapa, de los 6 a los 12 años, desde el punto de vista sexual, comienzan a tener gran influencia los factores sociales. Este moldeamiento se da desde la perspectiva heterosexual y muestra gran diferenciación entre hombres y mujeres. A pesar de esto, no hacen numerosas preguntas sobre sexualidad. Esto no se debe a desinterés del tema, ya que en estas edades tienen mayor capacidad de aprendizaje y asimilación, por lo que tienen mayor interés por aprender nuevas cuestiones.

La moral sexual es la responsable de esta ausencia de preguntas, las cuales dependerán en función del grado de reprimenda que sufran los niños y niñas cada vez que se hable acerca de la sexualidad (Glez-Mendiondo, 2020).

Por otra parte, durante esta etapa, se da una supuesta latencia, pero la realidad es que es un periodo en el que los niños experimentan numerosos cambios, tanto físicos como psicológicos (de La Cruz, 2003).

Los niños y niñas incrementan su interés por aprender nuevas cuestiones, y por supuesto también sobre aquellas que tengan que ver con lo sexual. toman conciencia de la moral sexual adulta, lo que lleva a establecer un cierto grado de complicidad con su grupo de iguales frente a las personas adultas.

Esta complicidad aumentará así sus actividades sexuales son constantemente reprimidas y si esta represión resulta arbitraria, esto es, si se le dice constantemente lo que está mal y lo que no se debe hacer sin acompañar estas prohibiciones de explicaciones o razonamientos. (de La Cruz, 2003, p. 59)

A lo largo de este periodo, atraviesan la etapa de Primaria, donde ya no solo tienen como referentes a sus familiares, sino que a su círculo vital se añaden otros agentes como la escuela y el barrio. Esto conlleva nuevos referentes y relaciones.

Los niños ven las cosas de forma diferente a como las veían antes de llegar a esta etapa, ahora los ven con más posibilidades y perspectiva, por lo que es un buen momento para trabajar temas tan importantes como la sexualidad.

Pero para continuar hablando de la sexualidad y de la educación sexual, antes debemos comprender una serie de conceptos clave.

2.1.1. ¿Qué es el "sexo"?

2.1.2. El sexo, un concepto polisémico

Para hablar de Educación Sexual, en primer lugar, debemos tener una idea clara de lo que es el sexo. Y aquí surge el primero de los problemas que nos encontramos para abordarlo, ya que el "sexo" es una palabra polisémica y no a todos nos vienen los mismos significados a la cabeza cuando nos referimos a él.

Por lo que, según a cuál nos atendamos, partiremos de unas premisas u otras y llevaremos a cabo un tipo de intervenciones u otras.

Por tanto, antes de empezar a hablar de la Educación Sexual, debemos definir sus contenidos, partiendo de la definición de lo que entendemos como sexo.

Después de una búsqueda de la palabra "sexo" en internet, en numerosas páginas web coinciden con la definición que da la Organización Mundial de la Salud, en la que señala que son las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer. Estos conjuntos de características biológicas tienden a diferenciar a los humanos como hombre o mujer en función de sus órganos reproductores, sin embargo, hoy sabemos que estos no son mutuamente excluyentes y que esta división se nos queda corta, ya que hay individuos que nacen con órganos genitales indiferenciados y otros que se saben y sienten del sexo opuesto a sus genitales.

Además, la Real Academia Española determina que el "sexo" son los órganos genitales con fines reproductivos. Con esto se hace referencia tanto al órgano reproductivo masculino conocido como "pene" y al órgano reproductivo femenino conocido como "vagina".

Esto son simplemente órganos que tenemos desde el nacimiento, determinados como "sexo".

Como podemos ver, se trata de una palabra utilizada para designar una parte del cuerpo o para diferenciar entre sujetos masculinos y femeninos. Sin embargo, la palabra "sexo" también tiene un significado más orientado hacia la biología evolutiva.

Como apunta Stolcke (2009), aquí la palabra hace referencia al proceso de reproducción sexual que ocurre con los humanos al igual que con otras especies como animales o plantas,

donde los gametos se juntan produciendo así sucesores que heredan características de sus antecesores.

Por otra parte, esta palabra también evoca en ocasiones a un acto o un comportamiento que equivale a la actividad sexual, es decir, la manera única e irrepetible que tenemos cada cual de ser sexuados y a la vivencia que tiene cada uno de esto.

Este gran sentido polisémico de la palabra "sexo" incita a la aparición de una confusión que es necesario solventar, y esta se da entre los términos "sexo", "reproducción" y "placer".

Son tres las palabras que pueden ser confundidas en muchas ocasiones como señala Amezúa (2001), quien resalta que a través del sexo podemos llegar a obtener estas dos afecciones, pero no por ello son sinónimos.

Amezúa plantea realizar una reconsideración del placer y la reproducción en función del sexo, según un orden de prioridades, según el interés (Amezúa, 2001, p. 27)

Temas como el sexo, la reproducción y el placer, han de ser llevados a las aulas, ya que en la línea de lo que señala la Organización Mundial de la Salud (2006), la salud sexual no involucra solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o dolencia; la salud sexual también representa una aproximación positiva y respetuosa a la sexualidad y relaciones sexuales.

De acuerdo con Rodarte (2010) el "placer sexual" es un estado afectivo generado por la estimulación sexual; es subjetivo e individual y varía en función del estado físico y psíquico de la persona del tipo de compañía, de las emociones y las sensaciones involucradas. Por otra parte, la "reproducción humana", según Benavides (2017) es un conjunto de procesos biológicos y bioquímicos que le permite a dos seres humanos de sexos distintos concebir a un nuevo individuo.

Tras esta diferenciación del "sexo" surge un nuevo término independiente al sexo biológico, que es el "género". Así, la palabra "género" es otra que se suma a la lista de palabras con las que hay cierta incertidumbre en este campo semántico de la sexualidad.

2.1.3. El género

Cuando nacemos nos agrupan en dos amplias categorías. Estas son niñas y niños. A su vez, nacemos con un sexo determinado por los genitales, por tanto, seremos del sexo femenino o masculino. Esta diferencia biológica entre mujeres y hombres conlleva diferencias reproductivas, sin embargo, no conlleva diferencias actitudinales, conductuales o de roles. Todo esto es el resultado de la asignación de roles.

El cuerpo es la primera diferencia humana que resulta innegable. No obstante, esta es la primera y única diferencia que realmente existe de forma objetiva, ya que el resto de diferencias entre estos nos las da la cultura y la historia.

Lo que en la cultura oriental se valora como "femenino", varía en lo que refiere a la cultura latinoamericana, sin embargo, los procesos biológicos no cambian. Por tanto, como he señalado antes, es la cultura, la responsable de asignar estos atributos que van más allá de la diferencia sexual.

En la línea de lo que afirma Barberá, (1998) a pesar de que el proceso de construcción de género se produzca de forma interindividual, este se desarrolla en interacción con los demás, mientras se aprenden que son los roles, estereotipos y conductas.

Esta definición sostiene que la cultura nos influye a la hora de construir el género.

Todos los seres humanos en las distintas sociedades nos encontramos ante el mismo acontecimiento; la diferencia sexual. Cada cultura genera su propia representación entre los sexos. Por ejemplo, esto podemos verlo en las diferencias culturales dentro de nuestro propio país, entre las regiones más rurales y las metrópolis. En función de la cultura y el entorno sociocultural encontramos diferentes prototipos de un hombre y una mujer.

Todas estas diferencias las simbolizamos, en lo que hoy en día se denomina género. Existen numerosos esquemas de género, ya que cada cultura elabora su propia concepción a través de la interacción, es por ello, por lo que existe la diferencia sexual.

Como señala Lamas (2015), esta simbolización conjunta prácticas, ideas y representaciones que influyen en la conducta de las personas. De esta manera, la sociedad crea características "femeninas" y "masculinas"

La definición original del género fue propuesta por Money (1954) y adoptada por Rubin (1975) quien, desde la teoría feminista, señalaba que el género es el resultado de asignar una serie de características, expectativas y espacios -tanto físicos como simbólicos- al macho y a la hembra humanos de modo que quedan definidos como "hombres" y "mujeres. Estas características y espacios que van a definir lo femenino frente a lo masculino varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término, primando siempre los valores y espacios de lo masculino.

Lamas, cuando habla de género hace referencia al "conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es "propio" de los hombres y "propio" de las mujeres." (2000, p. 2)

Con esto se hace una distinción de lo innato, el sexo y lo adquirido por la cultura, el género. Distinción que cada vez cuesta más mantener, a medida que la ciencia avanza en la comprensión de la naturaleza humana y cómo está en constante interacción con la cultura.

2.1.4. El sexo que somos

La palabra "sexo" puede, por tanto, hacer referencia al sexo que se tiene, al sexo que se es, o al sexo que se hace.

Después de haber analizado varias definiciones que rodean a la palabra "sexo" podemos determinar que se trata de un concepto complejo, el cual se usa por numerosas personas en contextos muy diferentes entre sí. Acorde a lo que apunta Amezúa (2002), el sexo es mucho más que unos genitales, que una clasificación, que una prevención... el sexo es el concepto que hace a los sujetos tener una idea de sí mismos como sujetos sexuados.

Para la sexología, como veremos a continuación en más detalle, es la forma de acceder y comprender a los sujetos sexuados que buscan amarse. Y este será el punto de partida para entender la educación sexual (Amezúa, 2002).

Esto es, desde el planteamiento mantenido en este trabajo, entendemos que el sexo es el resultado de un proceso que abarca lo biológico y lo cultural (género) y que tiene como resultado un hombre o una mujer que se sexua a diferentes niveles (cromosómico, gonadal, hormonal, cultural, simbólico...) sin que todos ellos lo hagan siempre o necesariamente en el mismo sentido.

El resultado es un hombre o una mujer, pero no hay dos hombres o dos mujeres iguales, siendo este proceso, en todos los casos, un proceso intersexual. (Amezúa, 2002)

3. MODELOS TEORICOS DE EDUCACION SEXUAL

Durante el primer tercio del siglo XX apareció la primera generación de sexólogos, y la segunda, durante los años cincuenta y setenta. Estos ofrecieron una gran cantidad de conocimientos desde los cuales los sexólogos de la tercera generación -la generación de Amezúa- han innovado la base histórica y conceptual. (Amezúa, 2008, p. 140)

En Europa, en las escuelas de Suecia en 1955 comenzó a trabajarse la educación sexual, aunque en la práctica fueron necesarios varios años más para que se integrara en las instituciones y planes de estudio.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, en los años setenta en Europa y América, con la transformación de los modelos familiares, la legalización del aborto y la revolución sexual, la educación sexual se introdujo en las agendas de las políticas educativas de la época.

En este contexto, también se dieron un crecimiento de las reivindicaciones feministas y LGTBI, lo que favoreció una enseñanza orientada a las personas, alejándose de esta manera del absolutismo moral inquebrantable.

Durante los años ochenta, el SIDA puso en el punto de mira la educación sexual y fue tema de debate y controversia social, ya que se veía a la educación como una salida de esta epidemia.

Poco a poco la educación sexual fue adquiriendo importancia y fue apareciendo en las agendas políticas y consecuentemente en los currículos escolares.

Además, el cuerpo teórico que se generó durante el siglo XX es el que ha dado base a la educación sexual en las últimas décadas. En estos avances se ha revisado y planteado la idea de lo que es el "sexo".

A lo largo del siglo XX se ha estudiado el sexo desde diferentes perspectivas, pasando del estudio del sexo que se es, al del sexo que se hace, reduciendo el concepto a conductas, o diferentes disciplinas de forma independiente, como si no guardaran relación con el todo.

Esta reducción de conceptos fragmentados y dispersos, los cuales concentran conocimientos muy válidos y rigurosos, hacen que el estudio de algo multidisciplinar como es la sexualidad termine siendo, como afirma Landarroitajauregui (2019), un sexo adjetivado y desgajado en múltiples e inconexos aspectos (médicos, biológicos, sociales, antropológicos, morales, políticos...)

Este sexo, así estudiado, no tiene esencia sexual alguna ni fundamento sexológico alguno; a fin de ser permanentemente transdisciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar acaba por no poder ser ni siquiera humildemente disciplinar (Landarroitajauregui, 2019, p.58)

Se trata de integrar y obtener un planteamiento común que haga más nítido el conjunto.

En nuestro país, fue necesario llegar al año 1974 para que la Real Academia de la Lengua admitiera en nuestro léxico el término "sexualidad"

Para seguir hablando de sexo, sexualidad y de la educación sexual es necesario hablar de la "Sexología Sustantiva", la cual es una ciencia encargada de estudiar los sexos. Se utiliza la palabra en plural de forma intencionada, ya que no solo estudia el "sexo que se hace" haciendo referencia a las relaciones íntimas, ni tampoco habla del "sexo que se tiene" aludiendo a los genitales. Se trata de una disciplina que estudia los sexos como un suceso intrínseco al ser humano. Al hablar en plural, englobamos a las mujeres y a los hombres al mismo tiempo, ya que a pesar de que los sexos son dos, las formas de sentirse y vivirse como mujer y hombre son infinitas (Álamo, 2020)

La Sexología Sustantiva es una rama española de la sexología que recupera parte de la tradición sexológica europea del "sexo que se es" diferenciándose así de otras sexologías (Landarroitajuregi, 2001). Su máximo representante, es Amezáua, siendo, hoy en día, su Modelo del Hecho Sexual Humano (1979), referente fundamental en la práctica sexológica.

El motivo por el cual se ha elegido la sexología sustantiva como muestra predilecta y no otro, es debido a que cuando hablamos de sexología en general hay gran cantidad de información relativa a la sexología como disciplina, no obstante, esta información se encuentra fragmentada y seccionada en diferentes contextos/orientada a diferentes contextos. Es decir, hay mucha información acerca de la psicología sexual, y también de la medicina sexual, sin embargo, estos temas son tratados como si fueran independientes entre sí. Esta fragmentación hace que los diferentes temas sobre los que aprendamos sexología resulten temas que no guardan relación. Encontramos ramas como la psicología sexual, la medicina sexual o la pedagogía sexual. Estos son ámbitos en los que la sexología se ve implicada y en los que guarda relación con todos ellos, pero esta fragmentación acaba derivando en la degradación del conocimiento sexológico.

La Sexología Sustantiva comprende toda esta epistemología de forma estructurada en una disciplina única.

Desde la sexología sustantiva no interesa "el sexo que se practica" (conducta) sino el "sexo que se es" (condición). Desde esta perspectiva, entendemos la sexualidad como cualidad del sexo, es decir, la forma en que las personas son sexuadas.

Como señala Malón (2007), el actual tratamiento educativo del tema desde un paradigma estrictamente preventivo promueve "un mayor desconocimiento, desorientación y problematización de las identidades, las relaciones y los encuentros entre esos sujetos sexuados" (Malón, 2007, p. 3). Este autor añade también que el enfoque que prevalece hoy se debe a la ausencia de un debate y una reflexión acerca de la sexualidad, lo que causa abusos de esta.

Este será el marco desde el que abordaremos la educación sexual en este trabajo, sin embargo, no es el único modelo presente hoy en las escuelas. Sino que encontramos otros más

“populares”, en concreto, la educación centrada en la salud sexual desde un enfoque preventivo. (Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2012)

Voy a referirme a este modelo como “salud sexual y reproductiva”, para diferenciarlo de otras perspectivas.

Como señala Oliveira (1998) se trata de un modelo sanitizado, centrado en la prevención de riesgos, que promueve un modelo sexual coital y genitalizado.

El modelo de salud sexual, a pesar de contar con un marco teórico extenso, a menudo se reduce a un enfoque conductual de salud genital y se centra en exceso en la prevención de riesgos, males y de urgencia. La UNESCO (2010) señala que:

La salud sexual y reproductiva de personas jóvenes debe incluir la provisión de educación sexual en las escuelas, pues representa una estrategia fundamental hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular, los objetivos 3 (lograr la igualdad de género), 5 (reducir la mortalidad materna) y 6 (combatir el VIH y el SIDA) (UNESCO,2018, p. 18)

Teniendo en cuenta esta visión de utilidad, viabilidad y crecimiento económico, partimos del concepto en el que “la palabra prevención adquiere un significado por sí misma y todo el programa gira en torno a ella. Detrás de esta forma de trabajar, vemos el miedo a..., la problematización de..., el peligro sobre...” (Sáez, 2009, p.91)

Este es el enfoque de educación sexual que varias organizaciones importantes, como la Organización Mundial de la Salud y la UNESCO, requieren para su inclusión en las escuelas. Estos métodos de salud sexual y educación para la salud no incluyen la definición de “educación sexual” y se enfocan desde una perspectiva de prevención, biología y salud.

Este modelo nos recuerda al siglo pasado cuando convierte la sexualidad en algo malo, doloroso, peligroso y lleno de culpa.

Con la excusa de la salud, se ampara esta educación sexual que lejos de mantener sanos a los individuos, lo que realmente busca es que estos no enfermen. En la línea de Amezúa (1999), la Organización Mundial de la Salud confunde la educación con la práctica asistencial.

Este afán por la salud sexual se incrementó con la infección de virus como el V.I.H./SIDA, que ha ayudado a este modelo preventivo.

Como afirman Lameiras, Carrera y Rodríguez (2012) debemos recordar que la sexualidad no es una enfermedad, sino una dimensión de la persona que debe ser desarrollada en su totalidad.

Por otra parte, se enfoca desde una perspectiva biologicista de la sexualidad, ya que hace corresponder la sexualidad con el coito, reduciéndolo a los genitales, y dando una atención absoluta a la reproducción, dejando de lado otros aspectos como el placer o la identidad. Para ello, se presenta un modelo de sexualidad heterosexual, silenciando la sexualidad femenina, ya que el clítoris al ser la reproducción la función más valorada, no forma parte de los contenidos prioritarios.

Esto podemos confirmarlo al encontrar la mayoría de los contenidos de educación sexual en los libros de Biología y Ciencias Naturales. En la línea de las aportaciones de Barragán (1997), se explica desde una sola disciplina más vinculada a la represión que a la ciencia.

Por último, Tiefer (1996) señala que la sexualidad, al igual que la "gelatina" no tiene más forma que la de su recipiente, el cual está conformado de significaciones y normas.

En síntesis, este modelo utiliza el miedo como estrategia para el proceso de enseñanza aprendizaje, pero es un miedo que es mayor por parte del adulto que lo enseña, que del alumnado que lo aprende. Esto resulta en jóvenes dóciles y susceptibles que heredan los miedos de sus adultos.

Frente a este modelo instaurado en los centros educativos, basado en la prevención, los riesgos y lo moral, debemos dirigirnos hacia un modelo conciliador en el que se aprenda de una forma más sustancial.

Este modelo integrado hacia el cual buscamos orientarnos en la práctica de la educación sexual, parte de la premisa de que la educación sexual no solo es un derecho de individuos jóvenes, sino que es un hecho incuestionable. (Amezúa, 1999)

Antes de hablar del modelo del Hecho Sexual Humano, debemos hablar también de las actitudes por parte de los adultos ante la educación sexual. Como señala Amezúa (2002), hay

que evolucionar de la actitud de prohibición a la permisividad. Para ello, se deben asumir tres premisas esenciales:

- Todos somos sexuados
- Ser sexuado es una dimensión humana que es importante desarrollar
- Sexuarse consiste en vivir y expresarse como seres sexuados que somos

Amezúa también añade que:

No se trata de que ya podemos hablar de sexualidad, ciñéndola a la prevención de enfermedades y peligros; sino abordar la sexualidad como una dimensión más de la persona que merece la pena cultivar y promocionar. (Amezúa, 2008, p.146)

El modelo sexológico se basa en un enfoque que está compuesto por tres registros conceptuales que abarcan todas las manifestaciones del Hecho Sexual Humano (Amezúa, 1991)

Amezúa confecciona el Triple Registro del Hecho de los Sexos, lo cual utiliza como herramienta y marco de su Sexología. Este modelo abarca a todos los sujetos sexuados, con sus características individuales y actuando en todos por igual.

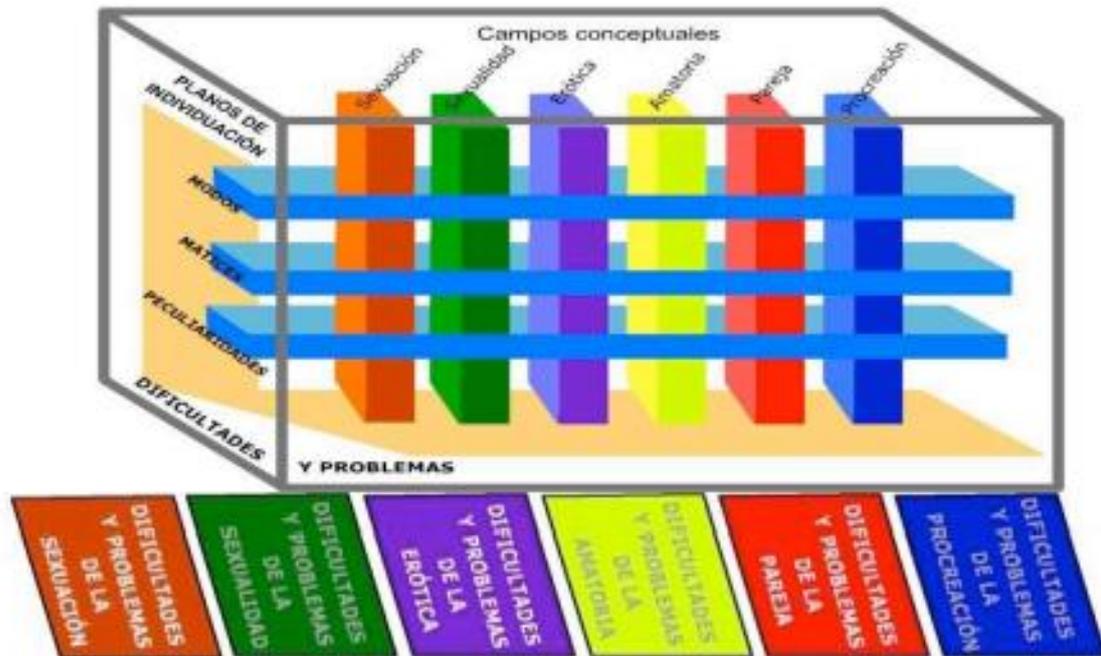


Fig.: 1 El Hecho Sexual Humano (González-Mendiondo, 2014)

En este modelo distinguimos el plano horizontal, donde podemos encontrar los *campos conceptuales* que configuran el Hecho Sexual Humano. Transcurren más de dos décadas hasta que Amezúa amplía la mirada y acoge a la amatoria, la pareja y la procreación en el modelo.

En la primera columna del plano horizontal, se ubican algunos elementos que operan en la *sexuación* de los individuos, así como algunos *elementos sexuales*,

Amezúa (1992) define los tres primeros campos conceptuales de la siguiente manera;

- La sexuación: Es un proceso de diferenciación sexual por el cual cada individuo va en una dirección u otra, ahora bien, en cada rasgo con diferente intensidad y medida.
- La sexualidad: Se trata de las vivencias mientras nos sexuamos y mientras somos sexuados y tiene en cuenta los aspectos emotivos, cognitivos... Se trata de una cualidad que resulta del proceso biográfico de cada sujeto. Aquí se incluyen comportamientos y relaciones sexuales, la forma de expresarnos, la orientación sexual o los valores y actitudes.

- La erótica: Esta formada por los deseos del individuo por el hecho de ser sexuados. Tiene un carácter más amplio al popular planteamiento reproductivo genital. Puede darse a través de manifestaciones internas o externas del individuo por gestos, expresiones o conductas.

En 1999, se incluye un cuarto concepto.

- La amatoria o *ars amandi*: Amezúa los define "en cómo se hacen esos sujetos sexuados, como se buscan, se encuentran y, sobre todo, como suceden esos encuentros". Finalmente, esta idea de la amatoria queda reconceptualizada como deseo y la puesta en escena de este.

Posteriormente, se añaden dos idas algo entorpecedoras, ya que dificultan la comprensión del modelo, puesto que todos los individuos son seres sexuados, pero no todos vivencian a estos términos. Estas son la idea de *pareja*, que simboliza la creación de un nuevo individuo, que llegará a darse o no en la *procreación*.

Volviendo al mapa, encontramos en el eje vertical tres planos de individualización; el de los *modos*, masculino y femenino, el de los *matices*, homosexual y heterosexual, y el de las *peculiaridades*, que son aquellas minorías eróticas.

Por último, se mencionan en la parte inferior una serie independiente a los planos mencionados anteriormente. Se trata de las dificultades y/o problemas de cada uno de los campos conceptuales. Con esta sección se pretende añadir diferencias a los modos, matices y peculiaridades en las que se individualizan los sujetos. (Amezúa, 2001, p.155)

Partiendo de este modelo, la educación sexual no se puede limitar a la promoción de unas conductas y la prevención de otras, ni la formación sanitaria sobre los órganos genitales. La educación sexual debe abarcar todo lo que engloba al hombre y a la mujer como sujetos sexuados, vivirmos como tales y expresar nuestro deseo que proviene de esta condición sexuada.

En definitiva, la educación sexual debe transformarse en una herramienta de evolución social y de obtención de la plenitud.

4. LA EDUCACION SEXUAL EN EL MARCO LEGISLATIVO

La educación sexual se manifiesta por primera vez en el sistema educativo español a través de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) 1/1990 de 3 de octubre, que derogó a la Ley General de Educación (LGE) de 1970. Esta nueva ley, la LOGSE, introdujo la educación sexual de forma transversal, puesto que se trataba de un contenido que no se trabajaba en una sola materia, sino que estaba repartido a lo largo del currículum.

Esta transversalidad, deja un vacío a la hora de trabajar ciertos contenidos, puesto que se trata de incluir contenidos para los cuales muchos maestros no han recibido ningún tipo de formación, y además cae en la voluntad de cada docente querer trabajarlos o no en el aula, ya que no se hace ningún tipo de prueba evaluable con ello.

La siguiente reforma, la Ley Orgánica de Calidad de Educación (LOCE) 10/2002 tampoco produjo cambios significativos en el panorama, puesto que utilizaba la educación sexual como medio para lograr la igualdad, pero no se estaba dando una instrucción sexual.

No fue hasta la llegada de la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006 cuando se introduce de forma manifiesta aquellos saberes que guardan relación con la educación y la diversidad sexuales. No obstante, siete años más tarde se produjo un retroceso legislativo al eliminar la asignatura de Educación para la Ciudadanía al reformar la LOE, sustituyéndola por la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

Sin embargo, gracias a otra reforma educativa, la Ley Orgánica de Educación 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), se pretende fomentar la libertad y la tolerancia para promover el respeto y la igualdad, logrando así una sociedad más justa para todos. Esto se traduce en una materia en Primaria y Secundaria sobre valores morales y cívicos, atendiendo a la igualdad entre sexos y al respeto de esta.

4.1.1. La implementación de la educación sexual

Teniendo en cuenta que existen leyes orientadas y explícitas como La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, la cual tiene como objetivo "la formación en educación sexual y reproductiva, como parte del desarrollo integral de la persona" podemos ver una incompetencia de estas, ya que situaciones como la violencia de género, la búsqueda en internet por niños en pesquisa de referentes sexuales, la desigualdad de género, etc.. no ocurrirían en un estado en el que se diera una educación sexual competente e integral, la cual no se limite a la salud sexual y la salud reproductiva.

Estas leyes que establecen la educación sexual como un término transversal, amparan a los centros y docentes a su buena voluntad a trabajar estos contenidos tan importantes, los cuales trabajarán o no estos contenidos según consideren.

Esto nos hace pensar que tal y como señala Amezúa, la Educación Sexual sigue siendo tomada como el reparto de limosnas informativas y calderilla para el entretenimiento de esos críos que juegan a ser mayores.

Cuando se estudia cualquier disciplina se empieza por estudiar las teorías y conceptos a través de los cuales se llega a hacerse una idea del campo y así poder luego comprender los problemas que se dan en él y sus posibles soluciones. (Amezúa, 2001, p. 28)

Existen propuestas en las que en las horas de tutoría o en forma de proyecto de centro se trabaja la Educación Sexual, pero todo esto son ideas propias de centros educativos en particular, las cuales no están en el marco legislativo y deja desamparado este contenido, el cual termina llegando a los alumnos en forma de información sesgada, lo que es algo problemático.

Además, no se determina por parte de las instituciones educativas ningún método sistemático con el que evaluar estos aprendizajes. Uno de los estudios de los que hay constancia fue llevado a cabo por Martínez, Carracedo, Fuertes, Vicario-Molina, Fernández-Fuertes y Orgaz (2012) los cuales plantearon a 3760 docentes de educación infantil, primaria y secundaria.

Los resultados obtenidos con este estudio anónimo arrojaron que alrededor de la mitad de estos docentes no habían abordado la Educación Sexual durante su desempeño docente, siendo mayor el porcentaje de profesores expuestos el relativo a la educación infantil y primaria, en los centros públicos y en los centros más reducidos (con menos de 700 alumnos)

Por otra parte, un 50% de los encuestados consideran que la Educación Sexual no es un tema prioritario para trabajar en el aula y el 60% agrega que no hay recursos suficientes en los centros ya que los libros siguen con el modelo tradicional y conservador centrado en la salud sexual y reproductiva, transmitiendo así un modelo social que tiene forma y figura de hombre. Así perviven los "arquetipos tradicionales de lo masculino y lo femenino". (Pellejero y Torres, 2011, p. 401)

Por último, la mayoría de los docentes consideran que la falta de formación y el tiempo son los responsables de que se implemente una Educación Sexual rigurosa. Tan solo un 43,2% de estos declara no tener ninguna formación, sin embargo, es probable que este número este exagerado ya que la Educación Sexual en España ha tenido grandes limitaciones durante los últimos 25 años.

Estas opiniones y valoraciones nos hacen ver que siguiendo los argumentos de Sánchez (2016) el colegio se limita a entender la Educación Sexual como una tarea de las familias, y de esta forma se desentiende del tema. En muchos núcleos familiares, es posible que no se sientan cómodos hablando de temas como la educación sexual, y al dejarse de lado tanto por las familias como por los centros escolares, acaba siendo un tema del que los niños aprenden malas prácticas a través de pinceladas vistas en los medios de comunicación.

Aparte de esta falta de formación, es necesario el apoyo de las familias, las cuales tampoco tienen un proyecto común con las escuelas, donde se concrete un marco de actuación conjunto. Se debe de hacer de forma conjunta ya que se busca el mismo objetivo desde ambas esferas, y este es el bienestar del alumnado.

López (2015) señala que debe ser una tarea de "todos", entendiendo por todos a la escuela (tutores, profesorado en su conjunto y especialistas externos al centro), la familia, los medios de comunicación y sociedad en general

Pallaruelo (2019) afirma que los docentes son conscientes de este vacío por parte de la escuela.

En la encuesta realizada los docentes señalan que ningún docente considera que tengamos una educación sexual muy buena. Solo un 19% señala que sea buena, y, un 78% no están de acuerdo con la Educación Sexual actual. Además, un 8% la considera pésima.

Por desgracia, la situación no apunta a mejor en los próximos años, y a pesar de que la educación es la salida, no se ha implementado ninguna actuación relevante y orientada a la Educación sexual.

Pero ¿Qué podemos hacer para trabajar la Educación Sexual en Primaria?

El primer paso será entender el Hecho Sexual Humano. Esto consiste en comprender que todos somos seres sexuados, desde la niñez hasta la vejez.

Por tanto, no podemos esperar a que los alumnos cumplan 12 años para comenzar a tratar estos temas, ya que a pesar de que a esta edad se comienza la edad fértil, durante la etapa de primaria los alumnos atraviesan numerosos cambios tanto físicos como psicológicos (López, 2015, p.76)

Como afirma Amezúa (2001, p. 15) "todos se sexuan, pero nadie se sexua de la misma forma"

Como docentes, debemos dar respuesta a todas estas cuestiones, ya que los alumnos de esta manera podrán conocerse y aceptarse.

Cuando los niños pregunten acerca del tema, es importante responder con naturalidad a sus dudas y preguntas, utilizando un vocabulario que evite relacionar lo sexual con algo sucio y las risitas o muecas que puedan hacerle creer que es algo gracioso. (Pallaruelo, 2019) todo ello adecuando el vocabulario al momento en el que se encuentre el niño.

El objetivo de la educación sexual no debe ser prevenir conductas ni hablar de un tema que resulta incómodo sino inculcar conceptos positivos de la propia sexualidad. Educar no se trata de prohibir y advertir de conductas, sino que se trata de ayudar, guiar, orientar, informar en un proceso en el que el alumno se desarrolle sexualmente como seres sexuados que somos.

La educación sexual trata de transmitir valores e ideas donde prevalezcan las buenas praxis, como el respeto, la comunicación, el afecto, la gestión de las emociones.

5. EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ETAPA DE PRIMARIA

Los contenidos curriculares de educación sexual en España son muy distintos en función de la comunidad autónoma en la que nos encontremos. Estos contenidos tienden a estar insertados en asignaturas como Biología o Ciencias Naturales desde una perspectiva biológica o de salud, o bien también en otras como Ciudadanía y Valores de una forma más transversal. Sin embargo, hoy en día no aparece como una asignatura como tal.

Según un análisis de textos que con los que se trabaja la educación sexual en los centros escolares realizado por Gómara y de Irala (2006), todos ellos tienen carencias a nivel científico, así como a la hora de promover actitudes y valores que favorezcan una educación sexual de calidad. Esto nos muestra la necesidad de crear recursos educativos basados en la evidencia científica que muestren al alumnado un enfoque en el que se viva la sexualidad de forma sana y todos los valores relacionados con esto.

La educación sexual debido a su importancia vital comprende una serie de valores, actitudes y habilidades que han de desarrollarse y vincularse a aspectos y características personales, lo que hace que cada sexualidad sea diferente en cada individuo. Por todo esto, debe abordarse la sexualidad de forma interdisciplinar.

El problema de esta interdisciplinariedad y transversalidad aparece al leer fragmentos del currículo (LOMLOE, 2020) en los que se afirma que los ejes transversales deben impregnar todas las etapas y áreas de conocimiento. Esto, se acaba traduciendo en una educación sexual en los centros españoles que se determina por charlas puntuales en los centros acompañadas de algún experto en el tema que elabora un taller o la celebración de ciertos días por parte del profesorado.

Pero ¿hacia dónde queremos dirigirnos?

Como señala Garzón (2015), tenemos que tratar de partir desde un concepto de la sexualidad en el que esta sea vista como una dimensión humana necesaria para el bienestar personal y similar a cualquier proceso fisiológico humano como lo es comer o dormir. Esta dimensión puede compaginarse con diferentes niveles de compromiso y con tolerancia a la diversidad.

La educación sexual integral según la UNESCO (2018) es un proceso en el que los aspectos cognitivos, fisiológicos, afectivos y sociales de la sexualidad se dan en una dinámica de enseñanza aprendizaje, dejando de lado ese paradigma en el que se alerta de los peligros desde un punto de vista biologicista. Añaden que con este tipo de educación sexual se busca formar al alumnado con conocimientos, actitudes y valores que promuevan su salud y bienestar. Esto además disminuye conductas violentas mejorando la igualdad en todo lo que rodea a la sexualidad.

A través de esta educación sexual integral se busca el crecimiento personal con la finalidad de fomentar una actitud positiva y responsable hacia la sexualidad. De esta manera los individuos tendrán una forma de actuar sana y responsable con ellos mismos y también con los demás.

Como he señalado antes, un enfoque integrador donde la sexualidad sea entendida como parte del ser humano es clave para afrontar este cambio de paradigma. En este enfoque el alumnado debe ser preparado para vivir la sexualidad de manera Íntegra y consciente. Las consecuencias de esta nueva educación de la sexualidad se verán traducidas en una mejora de las relaciones entre todos los individuos, así como en la prevención de conductas sexuales negativas.

El objetivo que se pretende con esta educación sexual integradora no es otro que la aceptación del alumnado como seres sexuados. De esta manera podrán vivir su sexualidad de forma saludable placentera y gratificante. Para ello deben asumir que es algo natural que la sexualidad sea un medio de salud, placer, afecto, y cuando se busque de reproducción.

Para poder trabajar la educación sexual en las aulas de forma integral, es necesario que los gobiernos elaboren un marco de actuación en el que aparezcan distintas actividades que

acerquen al alumnado a estos contenidos. Para ello es preciso configurar planes de estudio que garanticen la formación y el apoyo al profesorado, todo ello acompañado de una evaluación.

Todo esto deberá hacerse desde el acompañamiento y apoyo de toda la comunidad educativa, especialmente las asociaciones de padres y madres. Es una tarea de toda la ciudadanía en la que todos tienen que poner de su parte.

Para alcanzar este objetivo será necesario que se adopten una serie de contenidos, destrezas y disposiciones. Entre estas se encuentran numerosas cuestiones relativas a la formación del alumnado, pero para que todo esto sea posible, es necesario que previamente se dé una formación al profesorado.

5.1.1. Objetivos de la educación sexual

Para ser conscientes de la importancia que tiene la educación sexual en las personas, hay que hablar del Hecho Sexual Humano, el cual es un paradigma que abarca a todos los seres humanos. Es un ámbito imprescindible en nuestras vidas, que se manifiesta a todas las edades de formas diferentes y en todas las partes del cuerpo. Por este motivo, la educación sexual no debe de estar exclusivamente orientada a aquellos que quieren prevenir un embarazo o la transmisión sexual de enfermedades. Es importante resaltar que nos dirigimos a todos y todas cuando hablamos de educación sexual, ya que somos seres sexuados y tenemos intereses y comportamientos sexuales.

El objetivo primordial de la educación sexual es contribuir al autoconocimiento, la aceptación de uno mismo y la expresión de la erótica de forma plena y feliz (de la Cruz, 2003; Ramírez y Carmona, 2008).

Conocerse implica aprender como somos tanto a nivel anatómico como fisiológico, además de conocer a los demás.

Aceptarse significa estar a gusto con como se es, y para ello es necesario entender que todos somos únicos y diferentes a los demás, cada uno con su sexualidad.

Expresar la erótica es aprender a disfrutar todo el proceso, desde el deseo hasta el final.

La educación sexual se convierte de esta manera en una herramienta transformadora que nos permite ser conscientes y reaccionar, no solo para prevenir, sino que también para aprender como son y como se viven las personas.

5.1.2. Contenidos

La siguiente tabla recoge los contenidos que, tras la revisión teórica llevada a cabo en el primer punto de este trabajo, considero fundamentales para el desarrollo de una educación sexual integral:

CONTENIDOS EN EDUCACIÓN SEXUAL

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1. El respeto como base de la sexualidad.	1. Reflexión sobre el proceso que nos lleva a convertirnos en hombres y mujeres, cuestionando cuando comienza la sexualidad y cuando termina.	1. Búsqueda del respeto como la mejor respuesta ante conflictos personales e interpersonales.
2. El hecho sexual humano: sexo, sexualidad y erótica.		2. Asumir el placer como una faceta más del ser humano; que hay que conocer y tener en cuenta.
3. Proceso de sexuación: identidad sexual, hombre, mujer, cromosoma, gónadas, asignación de sexo, crianza diferencial, pubertad, climaterio, intersexualidad...	2. Comprensión de la sexología como ciencia y del hecho sexual humano como marco teórico. 3. Diferenciación entre homosexualidad, transexualidad y travestismo.	3. Respeto a las diferentes formas de vivir la sexualidad.

- | | | |
|--|---|--|
| <p>4. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales: transexualidad y travestismo.</p> | <p>4. Comprensión e identificación de los aspectos fisiológicos y conductuales por los que se produce el embarazo, y medidas para evitarlo.</p> | <p>4. Interés por adecuar el vocabulario a los diferentes con-textos.</p> |
| <p>5. La sexualidad como reproducción: testículos, ovarios, hormonas sexuales, eyaculación, erección, menstruación, himen, clítoris, fimosis, circuncisión, embarazo, anticonceptivos...</p> | <p>5. Diferenciación entre identidad sexual y orientación del deseo.</p> | <p>5. Responsabilidad ante las conductas que pueden provocar un embarazo.</p> |
| <p>6. Orientación del deseo: homosexualidad, heterosexualidad.</p> | <p>6. Comprensión de la relación sexual como fuente de placer que puede llevarse a cabo mediante el autoerotismo y/o de forma compartida.</p> | <p>6. Esfuerzo por mantener una buena comunicación teniendo en cuenta las dificultades que conlleva.</p> |
| <p>7. La sexualidad como forma de obtener placer.</p> | <p>7. Reflexión e identificación de las condiciones personales que nos permiten tener una buena sexualidad.</p> | <p>7. Vivencia de la sexualidad como un aspecto positivo y personal, que nos permite sentirnos bien con nosotros mismos y con los demás y ser felices.</p> |
| <p>8. Condiciones que deben estar presentes para tener una buena sexualidad.</p> | <p>8. Reflexión e identificación de las causas de una mala comunicación.</p> | <p>8. Interés y valoración de los recursos que se les ofrece.</p> |
| <p>9. Dificultades de comunicación con padres y profesores: crítica a los valores establecidos, mitos</p> | <p>9. Identificación de lo que buscamos, aceptamos y rechazamos los unos y los otros al buscar pareja.</p> | |

- entornan a la sexualidad,
vergüenza y miedos.
10. Enamoramiento: la frustración amorosa y la reestructuración de las relaciones sociales.
11. Recursos municipales y comunitarios.
10. Reflexión e identificación de las condiciones personales necesarias en una relación de pareja.
11. Observación de los mitos, miedos y vergüenzas de las diferentes generaciones.
12. Análisis y localización de los recursos disponibles.

Por supuesto, tales contenidos han de adaptarse a las características evolutivas de cada edad. Por ejemplo, los contenidos fisiológicos sobre el cuerpo masculino y femenino, la concepción y, como consecuencia, la anticoncepción, cobrarán más relevancia a medida que los chicos y chicas se acerquen a la pubertad, en el último ciclo de Primaria. Otros, como la comunicación interpersonal o los ideales románticos, serán trabajados desde los primeros cursos de Primaria (incluso desde la Etapa de Infantil).

A estos contenidos fundamentales, podremos añadir otros “urgentes”, como el uso de internet y el consumo de pornografía que comienza a ser alarmante a edades tempranas (Itxaso, 2019)

5.1.3. Metodología

Autores como Martínez, Vicario, González, e Ilabaca (2014, p.46) proponen crear una asignatura específica “relacionada con la salud, el bienestar y la calidad de vida” donde se traten todos los contenidos que se trabajan actualmente de forma transversal, como Educación Sexual, “educación para la salud, la educación en valores, la educación ambiental, la educación para la paz”

Puesto que la propuesta de educación sexual como asignatura se queda lejos de muchas miras a la hora de elaborar el currículo, existen otras posibilidades para llevar a cabo como los talleres pedagógicos. Estos han sido vistos por muchos como una alternativa interdisciplinar. Consisten en la formación de pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos. (Martínez, Cruz y Reda, 2018)

El taller de sexualidad tiene como objetivo la vivencia de la dimensión humana en toda su riqueza, ayudando además con esta aportación a la prevención de riesgos asociados a ella.

Se busca preparar a los alumnos para vivencias globalizadas, donde se disfrute. Esta propuesta no es una idea disparatada, que por el contrario vienen siendo la tónica general en nuestro país.

6. AUSENCIA DE UNA FORMACION ESPECIFICA DE LOS EDUCADORES

Existen numerosas investigaciones relacionadas con la formación del profesorado, sobre todo de aquellos relativos a las universidades, puesto que son los primeros en la cadena educativa. Se encuentran en una posición en la que deben formar a los que en un futuro serán formadores también. No obstante, no encontramos ninguna asignatura a lo largo del grado de Magisterio Primaria basada en la educación sexual y menos aun en la que se profundice sobre el tema. Algunas investigaciones realizadas por Braga y Alcaide (2010), sobre la preparación de los futuros docentes y la importancia de la educación sexual en los centros educativos señalan que la mayoría de los encuestados no han recibido ningún o casi ningún conocimiento de educación sexual a lo largo de su instrucción educativa. También resaltan que a pesar e apreciar su

potencial educativo, tampoco habían recibido esta formación demandada en el grado de Magisterio.

Otro estudio destacado (Martínez et al. 2013) resalta la precisión de formación para el profesorado en este ámbito. Como podemos ver son muchos los estudios que respaldan esta demanda ya que, como he señalado antes, son el primer eslabón en la cadena educativa, y sin un equipo de docentes previamente formado se hace muy difícil que los docentes terminen trabajando estos contenidos en sus aulas.

La formación específica de los maestros es, por lo tanto, una necesidad. Si pretendemos que trabajen la educación sexual desde parámetros rigurosos y facilitando a su alumnado una información de calidad, el primer paso debería ser formarles en las facultades universitarias.

7. PROBLEMAS DERIVADOS DE LA AUSENCIA DE UNA EDUCACIÓN SEXUAL EXPLÍCITA

La transversalidad con la que aparece la educación sexual en el currículo crea situaciones de desinformación en las que los alumnos se ven obligados a buscar y a aprender a través de otras fuentes externas.

Estas fuentes en ocasiones son los propios padres, lo que no es la peor opción por elegir. Otros optan por realizar búsquedas en internet, accediendo de forma sencilla a paginas de pornografía. Esta búsqueda no se hace de forma traviesa, sino que es una forma que encontrar referentes sexuales para los jóvenes.

El último estudio, publicado por la ONG en favor de la infancia Save the Children, señala que el 53,8 % de las personas encuestadas ha accedido por primera vez a la pornografía antes de los 13 años, y un 8,7 % antes de los 10 años. Sitúa, así, la edad media en torno a los 12 años, antes de los 12 años para los chicos y los 12 años y medio para las chicas (Sanjuán, 2020). Esto significa que muchos jóvenes están accediendo antes a la pornografía que a su propia sexualidad.

Gracias a la facilidad de su acceso y que en muchas ocasiones resulta gratuito, se ha convertido en uno de los principales lugares en el que los jóvenes buscan información relacionada con la sexualidad, dado que en el plano escolar y familiar no obtienen información apenas.

En un estudio de Ballester y Orte, al preguntar de forma específica por la pornografía como fuente de aprendizaje, el 40% la reconoce como tal. Esto nos muestra que el porno se está convirtiendo en una escuela, en la que los alumnos no ven que se da una visión distorsionada de la sexualidad.

El mayor de los problemas del porno es que ofrece un retrato muy unificado sobre los genitales, roles, cuerpos, deseos, etc. Cuando un alumno no se siente identificado con eso, se siente fuera de lugar. Esto tiene también grandes inconvenientes con las personas LGTBI ya que la gran parte de contenidos en estas páginas son heteronormativos y coitocentristas. (Remacha y Ariztegi, 2019)

El porno nos plantea una sexualidad donde los tamaños, los tiempos, las poses, las relaciones de poder o las formas de violencia son exageradas y desproporcionadas, por ello no podemos tomarlo como modelo.

El consumo de pornografía como principal fuente de información entre los menores no es el único problema que genera la ausencia de una educación sexual explícita, pero sí es uno de los que más preocupa actualmente. Es necesario ofrecer otros referentes y otras fuentes de aprendizaje que contrarresten los problemas generados por el porno y la escuela tiene un papel importante en esto.

A largo plazo, la ausencia de una educación sexual integral a lo largo de toda la escolarización, se traduce en otros problemas como las dificultades en las relaciones de pareja, el desconocimiento de cuestiones básicas sobre higiene y salud sexual y reproductiva, homofobia, transfobia, machismo... y una serie de complicaciones que una educación sexual mejor planteada nos ayudaría, si no a erradicar, al menos a prevenir.

8. CONCLUSIÓN

En mi opinión, y bajo las premisas expuestas a lo largo de este texto, si queremos educar a los niños y niñas de forma integral, optando estos a conocer su globalidad como personas, la educación sexual debería tratarse como asignatura con un espacio explícito en el currículum, ya que esta no puede trabajarse de vez en cuando en los libros de Ciencias Naturales desde una perspectiva de salud. Se trata de un contenido vital que los alumnos deben aprender como seres sexuados, y no solo desde los diferentes puntos de vista que han desarrollado investigaciones del tema. Esto no solo se debe a que la sexualidad es parte de nuestra personalidad, sino que los jóvenes acaban aprendiendo prácticas nocivas para ellos y sus iguales, perpetrando así estereotipos, dominancia, agresividad...

La escasa Educación Sexual que se está dando en los centros educativos hoy en día se está impartiendo por docentes que no están formados para ello ya que a lo largo del grado de Magisterio no existe ninguna asignatura que haga mención del tema. Según numerosas encuestas ya expuestas son los propios docentes los que solicitan esta formación. Si bien consideran estos docentes necesario y oportuno abordar temas acerca de la sexualidad, será tratado desde el conocimiento adquirido por medios propios del docente.

Esto nos ubica en una situación de desinformación para todos, ya que tanto profesores como alumnos están a merced de lo que puedan aprender en internet o de terceras personas.

Para ello, se necesita que estén implicadas las familias, el profesorado y otros agentes sociales.

Los alumnos deben ser formados en actitudes, conocimientos, valores, esto incluye la educación sexual, ya que la escuela es el espacio perfecto para adquirir estos conocimientos.

Como señalan varios autores (de la Cruz, 2003; de la Cruz, Ramírez y Carmona, 2008) la educación sexual es la herramienta para que las personas aprendan a conocerse, a aceptarse y a expresarse de forma que sean felices. La educación sexual, supone un cambio de todos y para todos.

La revisión desarrollada a lo largo de este trabajo, me ha permitido corroborar algunas cosas que ya sospechaba como es la importancia de aunar criterios a la hora de definir de qué

hablamos al hablar de educación sexual, la necesidad de una mayor formación por parte del profesorado y nuestra responsabilidad como docentes en la educación integral de nuestro alumnado que debería contemplar también su educación sexual.

Entre las limitaciones de mi trabajo, cabe señalar, la falta de una propuesta práctica para llevar la educación sexual a las aulas de Primaria, algo que espero poder llevar a cabo cuando ejerza como maestro. Este TFG ha sido mi primer acercamiento al tema, y me ha permitido dotarme de algunas ideas y herramientas básicas que, sin duda, tendré muy presentes en el desarrollo de mi profesión.

9. BIBLIOGRAFIA

Amezúa, E. (1999a). Teoría de los sexos. La letra pequeña de la sexología. Revista Española de Sexología, 95-96. Monográfico. Madrid: INCISEX

Amezúa, E. (2001). Educación de los sexos: La letra pequeña de la educación sexual. Revista española de sexología, 107.

Amezúa, E. (2008). Avances en educación sexual. La asignatura de los sexos. *Anuario de sexología*, 10, 139-154

Barberá E. (1998). Psicología del género. Barcelona: Ariel Psicología

Ballester, Lluís, Carmen Orte y Rosario Pozo. 2014. “Estudio de la nueva pornografía y relación sexual en jóvenes”. Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales 13: 165-178.

Beauvoir, S., Millett, K., Rubin, G., & Butler, J. (2008). Evolución del concepto de género1 (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *Empiria*, (15), 147.

Benavides Zúñiga, A. B. Z. (2017). *Bioética en sexualidad y reproducción humana*. Braga, E. y Alcaide, B. (2010). Una investigación sobre la importancia de la educación afectivo-sexual en las escuelas. 3, 262-279.

BOE.es - BOE-A-2022-4975 Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (2022). Ministerio de Educación y Formación Profesional.

De la Cruz, Carlos. 2003. Educación de las sexualidades. Los puntos de partida de la educación sexual. Madrid: Cruz Roja Juventud.

De la Cruz, Carlos, María Victoria Ramírez y Ana Belén Carmona. 2008. Educación sexual desde la familia. Madrid: CEAPA.

Gil, A., Ruiz-López, M.D., Fernández-González, M. y Martínez de Victoria, E. (2015). Guía FINUT de estilos de vida saludable: más allá de la Pirámide de los Alimentos

Gómara, I. y de Irala, J. (2006). La educación sexual a examen: Análisis de textos escolares sobre la educación sexual. Informe de proyecto de investigación del Instituto de Ciencias para la Familia. Universidad de Navarra. Recuperado de: <http://unav.es/preventiva>

González-Mendiondo, L. (2014). La construcción del discurso contra la violencia de género como verdad social: Implicaciones preventivo-educativas y claves para una propuesta alternativa desde la educación de los sexos (Tesis doctoral). Aragón: Universidad de Zaragoza.

González-Mendiondo, L. (2020). Sexualidad e Infancia. En: *Atención a la Sexualidad*. COPPA, Zaragoza.

Jarque, J. (2022, 8 febrero). *La importancia de la educación*. Mundo Primaria.

Jones, D. (2009). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad? Educación sexual en escuelas de nivel secundario antes de la Ley de Educación Sexual Integral de la Argentina. *Argumentos. Revista de crítica social*, 11, 63-82.

Ketting, E., Brockschmidt, L., & Ivanova, O. (2021). Investigating the ‘C’ in CSE: implementation and effectiveness of comprehensive sexuality education in the WHO European region. *Sex Education*, 21(2), 133-147.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual

Lameiras, M., Carrera, M., y Rodríguez, Y. (2012). Hacia una educación sexual que todavía es posible. *Informació Psicològica*, 103, 4-14.

Lamas, M. (2015). *El género*. Bonilla Artigas Editores.

Landarroitajauregi, L. (2001) sexología en redes sociales

Landarroitajauregi, J. (2019). Sexo, identidad y orientación del deseo: Otra perspectiva.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

López Soler, N. (2015). La educación afectiva y sexual en el actual y futuro profesorado (Tesis doctoral). Canarias: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Malón, A. (2007). Del humanitarismo al humanismo: Revisión crítica del paradigma preventivo en la educación sexual. *Flumen: Revista de la Escuela de Magisterio de Huesca*, 10, 91-112.

Martínez González, Cruz Cazañas, Reda Martínez, M. E., Paula Margarita y Raidel. (2018, junio). *Los talleres pedagógicos: Una alternativa interdisciplinaria para el desarrollo de la competencia comunicativa en los estudiantes no hispanohablantes*.

Meirieu, P. (2001). La opción de educar: Ética y pedagogía (1st ed.) Barcelona: Octaedro, 2001.

Oliveira, M. (1998). La educación sentimental. Barcelona: Icaria

Organización Mundial de la Salud. Consultado el 19 de julio de 2022.

Pallaruelo, C. (2019). Los Docentes de Primaria ante la Educación Sexual. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Pellejero, L. y Torres, B. (2011). La educación de la sexualidad: el sexo y el género en los libros de texto de Educación Primaria. *Revista de Educación*, 354, 399-427.

Real Academia Española. Consultado el 19 de julio de 2022. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=XlApmpe>

Rodarte, I. (2010). *Modelo del funcionamiento sexual femenino* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México).

Sáez, Estefanía. 2009. Los profesionales de la sexología en educación sexual, 91.

Sanjuán, Cristina. 2020. (Des)información sexual: pornografía y adolescencia. Save the Children España

Stolcke, V. (2009). A propósito del sexo. *Política y Sociedad*, 46, 43-55

Tarabini, A. (2020, 29 abril). *¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global | Tarabini | Revista de Sociología de la Educación-RASE*. Aina Tarabini-Castellani Clemente.

Tiefer, L. (1996). *El sexo no es un acto natural, y otros ensayos*. Madrid: Talasa.

Torregrosa, I. (s. f.). *Guía sobre educación sexual para el profesorado de Educación Infantil y Primaria* (1.ª ed.).

UNESCO. (2010). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. UNESCO, volumen 1.

UNESCO (2018) *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia*

Wainerman, C. (2008). *Escuela y la educación sexual, la*. Ediciones Manantial.

10. ANEXOS